



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2022201**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-11-2022 a las 09:22 horas.



Servicio de protección del correo electrónico para el Ajuntament de Calvià

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 99.500 EUR.

→ **Importe** 120.395 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 99.500 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración del contrato será de cuatro años desde el primer día hábil siguiente a la firma del contrato

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Lugar de ejecución** ES532 Mallorca Ajuntament de Calvià.

→ **Clasificación CPV**

→ 72212730 - Servicios de desarrollo de software de seguridad.

→ 48811000 - Sistema de correo electrónico.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72600000 - Servicios de apoyo informático y de consultoría.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[DEUC 2022201.pdf](#)**

→ **[DEUC 2022201.xml](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DZy0HWT9s%2F1vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Tenencia de Alcaldía de Transparencia, Innovación y Servicios Económicos del Ajuntament de Calvià**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.calvia.com>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=brZUtFUYvaEBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España
→ ES532

Contacto

→ Teléfono 971139157
→ Fax 971139125
→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Tenencia de Alcaldía de Transparencia, Innovación y Servicios Económicos del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Proveedor de Información adicional

→ Tenencia de Alcaldía de Transparencia, Innovación y Servicios Económicos del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Recepción de Ofertas

→ Tenencia de Alcaldía de Transparencia, Innovación y Servicios Económicos del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/12/2022 a las 14:00

Objeto del Contrato: Servicio de protección del correo electrónico para el Ajuntament de Calvià

→ Valor estimado del contrato 99.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 120.395 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 99.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72212730 - Servicios de desarrollo de software de seguridad.

→ 48811000 - Sistema de correo electrónico.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72600000 - Servicios de apoyo informático y de consultoría.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de cuatro años desde el primer día hábil siguiente a la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Ajuntament de Calvià.

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones tipo social - Art. 11. letra b) apartado 1 y letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12.2 letra k) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia exigida para este contrato, según lo establecido en el apartado a) del art. 90.1 de la LCSP, será la siguiente: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
- Técnicos o unidades técnicas - La solvencia exigida para este contrato, según lo establecido en el apartado b) del art. 90.1 de la LCSP, será la siguiente: b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia exigida para este contrato, según lo establecido en los apartados a) o b) del art. 87.1 de la LCSP, será la siguiente: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 37.312,50 €. O b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 37.312,50 €.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Oferta Económica.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 42
 - Expresión de evaluación : puntos = Puntuación máxima x Mejor oferta / oferta que se valora
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 42
- 2.1.- Mejoras: Mayor número de horas incluidas en la bolsa de horas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 4 puntos el compromiso de 10 horas adicionales a la bolsa de horas y 8 puntos el compromiso de 20 horas adicionales a la bolsa de horas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- 2.2.- Mejoras: La plataforma permite realizar el análisis de las URL incluidas en los documentos adjuntos de los correos electrónicos (formato PDF y Microsoft Office)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 5 puntos el compromiso de mejora, en caso contrario 0 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 2.3.- Mejoras: Integración mediante API con Google Workspace Enterprise que permita la protección del correo interno (intradominio) y tener visibilidad sobre los ataques en curso
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

- **Expresión de evaluación** : Se valorará con 5 puntos el compromiso de mejora, en caso contrario 0 puntos.
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 5
- **2.4.- Mejoras: Protección de Google Drive: Incorporación de funcionalidades de Data Leak Prevention (DLP), análisis mediante técnicas de sandboxing y protección avanzada contra malware para Google Drive**
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 15
- **Expresión de evaluación** : Se valorará con 15 puntos el compromiso de mejora, en caso contrario 0 puntos
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 15
- **2.5.- Mejoras: Aportación de documentación explicativa del proyecto orientada a las personas usuarias finales de la solución y manual de uso, para ayudar a la implantación y uso de la solución**
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 5
- **Expresión de evaluación** : Se valorará con 5 puntos el compromiso de mejora, en caso contrario 0 puntos
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 5
- **2.6.- Mejoras: Mayor número de licencias para asumir posibles crecimientos futuros en el número de cuentas de Google Workspace (hasta un máximo de 1001 cuentas)**
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 10
- **Expresión de evaluación** : Puntos $10 \times 51 - (1001 - N^{\circ} \text{ licencias ofertadas}) / 51$
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 10
- **3.- Criterio medioambiental**
- **Subtipo Criterio** : Medioambiental
- **Ponderación** : 10
- **Expresión de evaluación** : Puntuación = Coeficiente de energía renovable de la oferta que se valoración / Mayor coeficiente de energía renovable presentado en las ofertas
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 10

→ Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- **Descripción de Programas de Financiación** 761 94KC 50 22

Subcontratación permitida

→ No se permite.